



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Julio 2013.

CARTA Nº

111

/2013

**SEÑOR
ELIO BENAVIDEZ QUISBERTH
COORDINADOR – ENCARGADO DE FINANZAS
CIRCULO DE RESIDENTES BOLIVIANOS EN ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 16 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle con motivo de la celebración del aniversario del “Estado Plurinacional de Bolivia”, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y A. Prat, a realizarse el día 05 de Agosto, desde las 18:00 a 24:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra “**Autorizado**” para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

204581